

ateiainforma

Boletín informativo de **ATEIA-OLTRA** BARCELONA



NETWORKING

ATEIA-OLTRA

Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona
Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera

ATEIA-OLTRA BARCELONA

Via Laietana 32-34, 2º, 08003 Barcelona

Tel. 93 315 09 03

www.bcn.ateia.com • ateia@bcn.ateia.com

LinkedIn

XII CONGRESO FETEIA-OLTRA	03
NETWORKING	08
SMARTS PORTS: PIERS OF THE FUTURE 2022	11
CONSORTIA BLOCK EXEMPTION REGULATION	12
VUCA. COMERCIO MARITIMO MUNDIAL	14
OPINIÓN EL COSTE DEL TRANSPORTE MARÍTIMO BAJA POR LA MENOR DEMANDA DE MERCANCÍAS	15
MARSH INFORMA RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL SECTOR DEL TRANSPORTE MARÍTIMO	16
ATEIA FORMACIÓN	18
ANTENA JURÍDICA	20
ATEIA-OLTRA BARCELONA	24
OPINION – FUNDACIÓN CARES CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN: CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ACREDITADOS	28
ADUANA	29
SGS INFORMA EXPORT TANZANIA CERTIFICACION DE CONFORMIDAD	35
FONDOS NEXT GENERATION – UE	36
BIBLIOTEC@	37
PROJECT44 PROJECT44 LANZA MOVEMENT	38
DIRECTORIO - EMPRESAS ASOCIADAS	40
SERVICIOS PARA EMPRESAS ASOCIADAS	41

ATEIA – INFORMA
PUBLICACIÓN EDITADA
POR ATEIA-OLTRA BARCELONA

EDICIÓN y REDACCIÓN
ATEIA-OLTRA BARCELONA
Asociación de Transitarios Internacionales
de Barcelona Organización para la Logística,
el Transporte y la Representación Aduanera

Via Laietana, 32 – 34. 2º
08003 Barcelona
Tel. 93 315 09 03
email: ateia@bcn.ateia.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Lluís Coma
lluis@lluiscoma.com

PUBLICIDAD
ATEIA-OLTRA BARCELONA
Tel. 93.315.09.03
email: ateia@bcn.ateia.com

Sus destinatarios son las empresas
asociadas, así como organismos oficiales,
entidades e instituciones públicas y
privadas relacionadas con el comercio,
la logística y el transporte internacional.

**Si desea recibir el Boletín
ATEIA-Informa, indíquenos
sus datos de contacto (Nombre
y apellidos, empresa y correo
electrónico) a:**
ateia@bcn.ateia.com

La redacción de la presente edición se
cerró el 24 de octubre de 2022

COLABORACIONES:
FUNDACIÓN CARES
MARSH
OFICINA TÉCNICA DE
SOSTENIBILITAT – PORT DE
BARCELONA
PROJECT44
SGS



XII CONGRESO FETEIA
ALGECIRAS 2022 29-30 SEPT / 1-2 OCT
¿El comercio internacional en peligro?

FETEIA-OLTRA celebró en Algeciras su duodécimo Congreso, entre los días 29 de septiembre y 1 de octubre de 2022, bajo el lema “El comercio internacional ¿en peligro?”

El encuentro contó con más de 250 congresistas y sirvió para retomar el encuentro presencial tras la pandemia y debatir sobre la situación actual del transporte, el comercio internacional, el papel del transitario y los temas que más preocupan a los organizadores de la cadena logística y del transporte internacional.

El Congreso dio inicio el 29 de septiembre con la celebración de las reuniones de Comité Ejecutivo y la Asamblea General de la Federación para, posteriormente, celebrar el cóctel de bienvenida, con la presencia de congresistas y autoridades locales.

El 30 de septiembre, se desarrollaron las jornadas técnicas del Congreso: “El futuro del Transitario”, con la Doctora en Derecho Marta Prado; y, posteriormente, el debate sobre el uso de las nuevas tecnologías en nuestro sector, el blockchain y la oportunidad que suponen para las empresas transitarias, a cargo de Cristina Martín Lorenzo, CEO de Usyncro y Presidenta de la Comisión de Nuevas Tecnologías de FETEIA-OLTRA.

La segunda jornada del 1 de octubre, presentó a la coach personal y ejecutiva Carolina Collado que expuso las claves para conseguir la felicidad laboral como motor del cambio de cultura empresarial. A continuación, la mesa de debate sobre el futuro del comercio internacional, moderada por el Secretario Técnico de nuestra Federación, Martín Fernández, con un panel representativo de la cadena de suministro, encabezado por Álvaro Rodríguez Dapena, Presidente Puertos del Estado.

Los congresistas elaboraron las conclusiones del Congreso mediante un sistema de votación interactivo y el Presidente de FETEIA-OLTRA, Enric Ticó, concluyó con una valoración de las mismas. ●

(Fuente: FETEIA-OLTRA)

CONCLUSIONES XII CONGRESO FETEIA

Reunidos en Algeciras, los participantes en el 12º Congreso de la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados, FETEIA-OLTRA, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, adoptan y hacen públicas las siguientes

CONCLUSIONES

1. Constatamos que la **globalización** no está muriendo, está cambiando. Estamos en un tiempo de incertidumbre permanente. El transitario, como siempre, es y será motor del cambio y de la adaptación a todos los nuevos retos para seguir garantizando el Comercio Internacional desde la neutralidad en el servicio.

2. Constatamos también que **el Comercio Internacional no está en peligro**, si bien es cierto que los grandes cambios que se están produciendo en distintos ámbitos, así como los riesgos inherentes a una situación geopolítica compleja y convulsa, suponen un riesgo que el transitario, por su formación, información y proximidad a clientes, operadores y administraciones, sabrá afrontar y recondicionar en cada caso. Los transitarios y los representantes aduaneros seguiremos haciendo nuestro trabajo con fiabilidad, espíritu de servicio y profesionalidad.

3. Reiteramos a la Dirección General de Tributos y Grupos Parlamentarios una reivindicación ya histórica, consistente en la necesidad de eximir de **responsabilidad tributaria** a los representantes aduaneros cuando intervienen por cuenta de los importadores, al mismo nivel que otros profesionales que actúan mediante representación voluntaria ante la Agencia Tributaria: asesores fiscales, gestores administrativos y abogados.

Si bien uno de los mayores éxitos cosechados por FETEIA-OLTRA recientemente fue, precisamente, poner freno a los

aspectos más gravosos de la Ley de Lucha contra el fraude fiscal, ello no debe hacer olvidar la necesidad de acabar con este régimen manifiestamente injusto.

4. Manifestamos que es estratégico seguir avanzando en el proceso de **digitalización** de las empresas del colectivo, tanto en lo referido a las cuestiones aduaneras como de transporte, lo cual se volverá obligatorio con la entrada en vigor del Reglamento EFTI que exigirá que toda la documentación de transporte se emita en formato electrónico. FETEIA-OLTRA mantiene su apuesta por la digitalización y por el impulso de la plataforma del "Blockchain de los Transitarios".

5. Seguiremos trabajando junto a CLECAT en la iniciativa de la **Comisión Europea** relativa a la Reforma de la Unión Aduanera. La Federación considera que, si bien el "informe de sabios" contiene algunos objetivos alejados de la realidad o excesivamente ambiciosos y se obvian cuestiones de gran relevancia, esta iniciativa debe servir como palanca modernizadora de la Unión Aduanera y para ofrecer una mayor uniformización en el Territorio Aduanero de la Unión. Apostamos para que una de las bases del futuro de la Unión Aduanera sea la de la total armonización de los procedimientos aduaneros en los distintos territorios de la Unión, tanto en los controles estrictamente aduaneros, como en los controles especiales en frontera. Solo de esta manera se logrará una verdadera aduana única y se evitarán agravios comparativos entre los operadores de los distintos Estados Miembros. Para ello, ha de avanzarse en la creación de una **Autoridad Aduanera de la Unión**.

6. Reiteramos la necesaria implementación de la **Ventanilla Única Aduanera** que cumpla los estándares de la VUA europea, con el fin de lograr una mayor eficiencia de los mismos, evitar duplicidades de controles y reducir los tiempos y costes que generan los retrasos y las manipulaciones innecesarias de las mercancías.

7. Necesitamos reforzar la figura del **Operador Económico Autorizado**: una de las maneras de lograr unas Aduanas más rápidas y eficientes, sin perder la necesaria eficacia de los controles, es reforzando la figura del operador de confianza de la Aduana.

8. Trabajaremos con la administración en la **descarbonización** del transporte y del comercio internacional en su conjunto. Ello incluye la reducción de emisiones de todos los medios de transporte, que deberán implementar fuentes de energía que generen menos emisiones, de las Aduanas, que deben eliminar el papel cuanto antes, y de todos los operadores de la cadena de suministro. Este es el compromiso del colectivo y también una exigencia de clientes y consumidores, por lo que todos debemos trabajar conjuntamente.

También reclamamos que esta descarbonización no genere efectos perjudiciales para el sector, destacando la necesidad de lograr que la iniciativa Emissions Trading System no sitúe nuestro país en situación de desventaja frente a nuestros competidores.

9. Impulsaremos que las empresas del colectivo adopten programas de **cumplimiento normativo (compliance)** que asegure que los criterios de toma de decisiones cumplen con los más altos estándares y se eviten sanciones y/o responsabilidades derivadas del ejercicio de la actividad de transitario/representante aduanero.

10. Reiteramos la conveniencia de ejercer la actividad bajo los más altos **estándares de buen gobierno y transparencia**, requisitos cada vez más exigidos por clientes y consumidores.

11. Seguiremos insistiendo en la derogación a la mayor brevedad el **Consortia Block Exemption Regulation** que, tal y como se ha demostrado, no resulta válido para lograr los objetivos de tener un mercado de transporte de contenedores más eficiente y sostenible, sino que resulta perjudicial para la gran mayoría de operadores y, especialmente, para los consumidores, en tanto en cuanto producen una situación cada vez más preocupante de monopolio. Debe proporcionar unas normas empresariales de juego justas para todos, asegurando una competencia real entre actores económicos, evitando dar ventaja a las grandes corporaciones marítimas, a través de las alianzas y consorcios, así como mediante el establecimiento de ventajas fiscales. FETEIA planteará a la Comisión Europea la elaboración de un documento de **guía o buenas prácticas en lo referido al transporte marítimo** que establezcan unos estándares mínimos de funcionamiento de un mercado clave para el desarrollo económico de la Unión.

12. En el marco del Grupo de Trabajo de CLECAT, que impulsa la **estandarización y el lenguaje común**, promoveremos un FORO ESTATAL que permita la puesta en común de estos temas.

13. Favoreceremos la **interlocución entre transitarios y terminales**, que permita una información más fluida, enfocada a la plena satisfacción en el cliente final.

14. Seguiremos trabajando con las administraciones competentes para salvar los **cuellos de botella** que no permiten el buen funcionamiento de las cadenas logísticas, como la poca presencia del servicio ferroviario, o el funcionamiento de los PIFs. ●

En Algeciras, 01 de octubre de 2022

- **Más información:**
<https://www.feteia.org/cms/1/1659/xii-congreso-feteia>
 - Videos resumen de las Jornadas Técnicas
 - Ponencias



HEMEROTECA

28 septiembre

el canal
MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

¿El comercio internacional, en peligro?: No, y los transitarios siguen teniendo una de las llaves

29 septiembre

el canal
MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

La buena labor de las ATEIA's lleva a un repunte del asociacionismo

30 septiembre

el canal
MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

El Congreso FETEIA ensalza el transitario como eje de la cadena logística

30 septiembre

el canal
MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

Los transitarios, imprescindibles para destensar la cadena de suministro

1 octubre

Area
Campo de Gibraltar

El futuro del comercio internacional «no está en peligro» pero «habrá cambios continuos»

2 octubre

el MERCANTIL

Los transitarios españoles se reivindican como garantes de la calidad en tiempos convulsos

3 octubre

cadena de suministro

Los transitarios afrontan con decisión los actuales retos del comercio internacional

Piden a la Dirección General de Tributos y Grupos Parlamentarios que exima de responsabilidad tributaria a los representantes aduaneros cuando intervienen por cuenta de los importadores.

3 octubre

Dicrio del Puerto

FETEIA-OLTRA pide más protagonismo de los transitarios en los Consejos de los puertos

3 octubre

Transporte.com

El transitario ante el espejo

El XII Congreso de FETEIA reúne en Algeciras a un récord de 250 inscritos. Digitalización y verticalización sitúan al transitario español ante el mayor reto de cambio estructural de las últimas tres décadas.

3 octubre

Dicrio del Puerto

LOGÍSTICA - ATEIA-OLTRA Aragón recoge el testigo del Congreso FETEIA, que celebrará su XIII edición en 2024

FETEIA advierte: ni la globalización está muriendo ni el comercio internacional está en peligro

3 octubre

INFOPUERTOS

Los transitarios piden la implantación de la Ventanilla Única y la reforma de la Unión Aduanera

3 octubre

Transitarios, los facilitadores de la cadena logística (si les dejan)

OPINIÓN



03 octubre 2022 05:20

LOLI DOLZ

“Los transitarios no podemos cambiar el mundo, pero seguimos moviéndolo”

(Enric Ticó, Presidente FETEIA OLTRA)



Este ha sido el post sobre el Congreso FETEIA más aplaudido, recomendado y compartido por los profesionales que siguen y participan en el LinkedIn de ATEIA-OLTRA Barcelona.

Transitario > Forwarder
En movimiento > On forward

Al Congreso FETEIA, durante los meses de septiembre y octubre se ha sumado un amplio y completo programa de congresos, misiones comerciales/empresariales y foros que han tratado sobre asuntos de actualidad que suscitan el interés de los profesionales del sector.

Las empresas asociadas a ATEIA OLTRA BARCELONA han recibido información y han podido participar en:

Madrid, 4 – 6 octubre

FRUIT ATTRACTION



Busan (Korea), 11 – 16 septiembre

CONGRESO FIATA



Uniting for Global Solutions

Port de Barcelona, 4 – 7 octubre

6TH ANNUAL CONFERENCE GFK NETWORK



Barcelona (WTC), 20 – 22 septiembre

COOL LOGISTICS GLOBAL
14 EDICION



Hosted by Port of Barcelona

México (Riviera Maya), 9 – 12 octubre

XXXVIII CONGRESO ALACAT



Barcelona, 3 – 6 octubre

BNEW



7 EVENTOS CONECTADOS ENTRE SI

Cambra de Comerç Barcelona - Port de Barcelona
13 – 14 octubre

MISIÓN COMERCIAL ALEJANDRIA (EGIPTO)



Barcelona, 17 – 21 octubre

SETMANA DE LA INTERNACIONALITZACIÓ
LA FI DE LA GLOBALITZACIÓ:
NOUS ESCENARIS I ESTRATÈGIES PER A L'EMPRESA

La pandemia y la guerra en Ucrania han dado un vuelco al comercio internacional. La disrupción de las cadenas de suministro, el incremento del coste de la energía y las tensiones geopolíticas han puesto encima de la mesa las vulnerabilidades del actual modelo de globalización.

Durante la Setmana de la Internacionalització, organizada por ACCIÓ, se plantearon los porqués del nuevo contexto global: ¿estamos ante una nueva globalización? ¿Son disrupciones puntuales o es el inicio de un nuevo orden mundial? ¿Cómo deben prepararse las empresas para seguir buscando oportunidades de negocio?

A todo ello se intentó dar respuesta en la Jornada central, celebrada el 19 de octubre en el World Trade Center (Barcelona); el Market Place que contó con los Agents de Suport a la Internacionalització y los Directores de las Oficinas Exteriores de ACCIÓ; y un programa amplio de Actividades paralelas entre las que destacamos los webinarios organizados por Foment del Treball y cuyos programas han sido remitidos a las empresas asociadas de ATEIA OLTRA Barcelona:

Del 17 al 21 d'octubre de 2022
Jornada central: 19 d'octubre

Setmana de la Internacionalització

La fi de la globalització?
Nous escenaris i estratègies per a l'empresa



ACCIÓ

18 octubre

DIVISAS, CONOCE EL RIESGO DE CAMBIO Y CÓMO CUBRIRLO

El mercado de divisas es un punto clave en el comercio internacional y la inversión a nivel global. Es fundamental para facilitar las operaciones de importación y exportación, proporcionando medios de pago adecuados, recursos financieros y, en definitiva, mejorar la competitividad de la empresa a la hora de operar internacionalmente. En la sesión se analizará el entorno marco y las previsiones del mercado FOREX con el objetivo de ayudar a las empresas a marcar una estrategia para su operativa en divisas, así como conocer las diferentes soluciones y herramientas que se puede ofrecer a las empresas.

20 octubre

A USA ROADMAP: THE SECRETS FOR A SUCCESS

Para establecerse, crecer y optimizar la actividad comercial en EE.UU, la jornada expone cómo ayudar a las empresas con interés en invertir en ese país. ●

FOMENT DEL TREBALL

WEBINARIOS, JORNADAS & MISIONES EMPRESARIALES

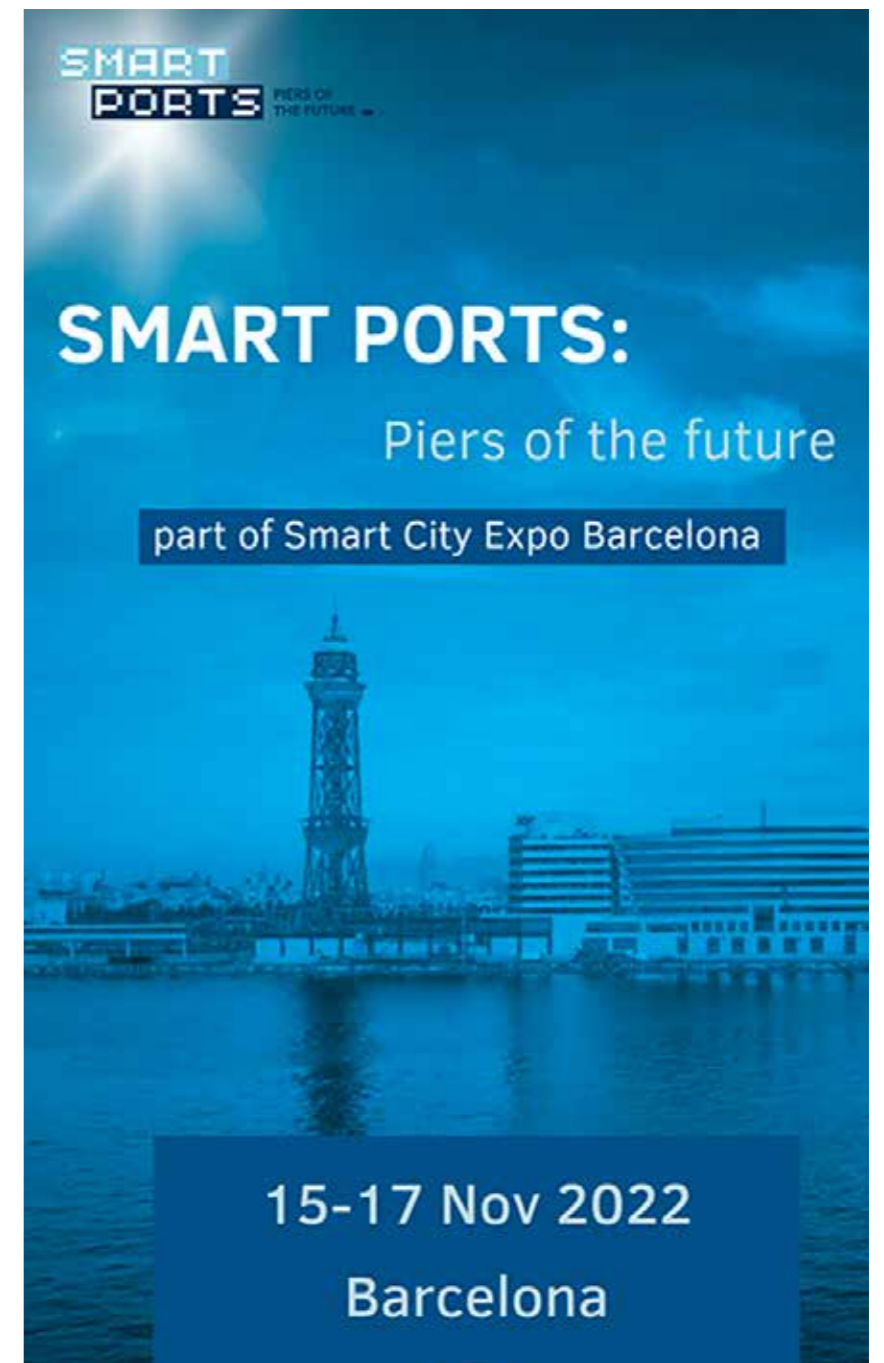
En colaboración con el Departamento Internacional de Foment del Treball, las empresas asociadas a ATEIA OLTRA BARCELONA han recibido información de las misiones empresariales, jornadas y webinarios en los que se analizan las particularidades de determinados mercados exteriores y sus oportunidades de negocio e inversión:

- 15 septiembre** **Jornada INDIA:** Situación actual y oportunidades de negocio
- 3 – 7 octubre** **Misión Empresarial:** VIETNAM
- 4 octubre** **Jornada INDONESIA y MALASIA:** Oportunidades de negocio
- 24 – 30 octubre** **Misión Empresarial:** KAZAKHSTAN – UZBEKISTAN
- 21 – 23 noviembre** **Misión Empresarial:** INDIA. ●



TRADE MISSION
PORT DE BARCELONA
 Port Authority
 BANGKOK
 22ND to 28TH OCTOBER | 2022

Al cierre de esta edición, se inicia la Mision empresarial del Port de Barcelona a Tailandia.
 Toda la información en el proximo ATEIA-Infoma



Se celebrará los días 15 16 y 17 de noviembre y será un evento híbrido. Este año se retransmitirán más de diez mesas redondas en directo a través de la plataforma. Cuatro de ellas saldrán en directo desde un estudio de televisión mientras que las demás tendrán lugar en el stand del SCEWC.

Smart Ports: Piers of the future 2022 se centrará en cinco atributos esenciales:

- Partnerships
- Oceans
- Resilience
- Technology
- Start-ups

Contará con la asistencia de **más de 50 ponentes** líderes de la industria y más de **13 emocionantes e innovadoras sesiones** impartidas por expertos que representan a empresas de **más de 96 países** de todo el mundo.

Pueden acceder al Programa y descargar el vídeo a través del siguiente enlace

<https://www.dropbox.com/t/9Z2MFuCMPSmWz8JQ>. ●

 ● **REGÍSTRESE AQUÍ:**

Twitter: http://www.smartports.tv/register?utm_source=PTI&utm_medium=RRSS&utm_campaign=twitter
Linkedin: http://www.smartports.tv/register?utm_source=PTI&utm_medium=RRSS&utm_campaign=linkedin

 ● **Más información:**

innovacio.estrategia@portdebarcelona.cat
<https://smartports.tv/>

CONSORTIA BLOCK EXEMPTION REGULATION
 Comisión Europea
 Revisión de las Reglas de la Competencia
 para el transporte marítimo de contenedores



CLECAT, junto con otras organizaciones Internacionales relacionadas con el comercio y transporte internacional que representan a transitarios, cargadores y demás intervinientes de la cadena de suministro, emitieron (a finales del pasado mes de julio) **comunicado conjunto (Circular MAR. 13/22 – 25.07.2022) en el que se solicitaba a la Comisión Europea el inicio inmediato de la revisión de las reglas de la Competencia (Consortia Block Exemption Regulation) para el transporte marítimo de contenedores.**

Por parte de la **Comisión Europea** se publicó **una consulta pública que se transmitió a los sectores interesados y que, en el caso de los asociados a FETEIA/ATEIA's**, fue difundida por nuestra propia Federación (**FETEIA News - 13.09.2022**). ●

7 octubre 2022

**CLECAT SUBMITS
 RESPONSE TO
 CALL FOR EVIDENCE
 ON CBER**

CLECAT has submitted its feedback to the call for evidence on the evaluation of the Consortia Block Exemption Regulation (CBER).

In its submission CLECAT elaborates on its arguments why the CBER should not be prolonged. Although the CBER may have been justified two decades ago, the conditions for an exemption under the CBER no longer ensure with a sufficient degree of certainty that exempted consortia agreements meet all four conditions of Article 101(3) TFEU under current and expected market conditions.

The dramatic changes that have occurred in the container shipping market since the renewal in 2020 have shown that the CBER has allowed carriers to benefit from important market developments, such as connected digital information services and vertical integration of supply chain functions, at the expense of the users of liner services, and ultimately consumers.

CLECAT therefore calls for an end to the CBER, which we consider to be an outdated measure that provides too much interpretative scope for carriers, and which protracts urgently needed enforcement actions. After the expiry of the CBER there will be a need for guidance on the application of the EU competition rules in the liner shipping sector, given the special features of this industry. CLECAT encourages the development of specific guidelines for this sector to ensure that the competition law framework for vessel sharing agreements is transparent, enforceable, and open to scrutiny at times of market stress.

On Monday this week, CLECAT and 9 other organisations (EBU, ESC, ESPO, ETA, FEPORT, FIATA, GSF, FIDI and UIRR) also sent an open letter to EC Vice-President Margrethe Vestager in which they informed the Commission they are united in calling for a change of the legislative framework in which the container shipping lines are able to cooperate and therefore not for an (unaltered) extension of the Consortia Block Exemption Regulation. ●

- **Información completa:**
Circular MAR.17/22 (10.10.22):
 Posicionamiento y argumentario de CLECAT
 Carta a la Vicepresidencia de la Comisión Europea



7 octubre 2022



**STAKEHOLDERS
 ARE UNITED IN
 THEIR RESPONSE
 NOT TO EXTEND
 THE EU-CBER**

The European Union (EU) Consortia Block Exemption Regulation call for evidence closed on 3 October 2022. FIATA is pleased to have submitted a response as the global voice of the forwarding and logistics industry to the targeted questionnaire shared by the Commission. Its position, against the extension is reflected in a joint letter to Commissioner Vestager, signed with other supply chain stakeholders.

FIATA notes with interest firstly, the broad range of stakeholders opposing the extension of the regulation against shipowners, the sole beneficiaries, seeking status quo. Findings highlight that a significant number of the shippers who responded worked in essential goods such as food, home appliances, agricultural products and chemicals. An association noted the tangible impacts in its response that 'costs of maritime transport can lead to an increase of up to 10% in the price of products such as imported fruits and vegetables, and on average, such transport costs represent approximately 4% of the price of products sold to the consumer.'

A 5th generation forwarder noted in his response that such variations in market conditions were rarely seen before and there was limited time to respond properly to the survey as SME businesses are busy processing the delivery delays and finding capacity.

Ocean carriers reiterated the benefits the arrangement is supposed to bring to consumers and supply chain stakeholders, and noted that the exemption may benefit the European Union's emission reduction goals. Larger ships were touted to lower emissions. This information needs to be considered more carefully, with emissions considered from a door-to-door standpoint. One would also need to note that such large vessels require significant public funding to upgrade landside infrastructure to match, which also creates significant emissions. ●

HEMEROTECA

“Los transitarios reiteran su petición: hay que derogar la Consortia Block Exemption Regulation”

“Nuestro mayor reto a corto plazo es conseguir que las navieras dejen de considerar a nuestro colectivo como el enemigo a batir y vuelvan a considerarnos su más fiel cliente”, opina Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona

“Se está moviendo alguna cosa a escala europea, abriéndose la puerta a plantear la revisión que demandamos. Nuestra obligación es luchar y tenemos esperanza”, confirma Enric Ticó, presidente de FETEIA

Diario del Puerto (30.09.2022)



VUCA COMERCIO MARITIMO MUNDIAL

ATEIA – Informa (Nº 135. Mayo – Julio 2022)

- Mesa Redonda Logística y Transporte Internacional: Disrupciones y realidad vs. Adaptación y retos (15.06.2022), organizada por ATEIA OLTRA Barcelona y FOMENT del TREBALL
- UNCTAD – Informe: Maritime Trade Disrupted: THE WAR IN Ukraine and its effects on maritime trade logistics (28.06.2022)
- FIATA calls for balance dans fair maritime market system. Position paper (30.06.2022)
- OCEANSHIPPINGREFORMACT – EEUU: Estados Unidos aprueba la reforma de la legislación del transporte marítimo (16.06.2022)
 - Texto completo
 - Clecat Newsletter (27.06.2022)
 - "Ocean Shipping Reform Act: Estados Unidos modifica las reglas del transporte marítimo", por Jaime Pinedo (Diario del Puerto. 01.07.2022)

ATEIA – Informa (Nº 134. Marzo – Abril 2022)

- FIATA Maritime Task Force
- Parlamento UE: CLECAT – FETEIA OLTRA
- CLECAT: Competition authorities around the world investigate shipping conduct

ATEIA-Informa (nº 133. Enero – Febrero 2022)

- 2022 (Pág. 12 – 15)
- 2021 (Pág. 16 – 17)
- https://www.ateia.com/Descargas/Publicaciones/ATEIA_informa_enero_febrero_2022.pdf



4 septiembre 2022



EL COSTE DEL TRANSPORTE MARÍTIMO BAJA POR LA MENOR DEMANDA DE MERCANCÍAS

• https://www.lavanguardia.com/economia/20220904/8501376/coste-transporte-maritimo-baja-menor-demanda-mercancias.amp.html?utm_term=botones_sociales

64 LA VANGUARDIA

ECONOMÍA

DOMINGO, 4 SEPTIEMBRE 2022

El coste del transporte marítimo baja por la menor demanda de mercancías

Los indicadores descuentan el impacto de la inflación y una posible contracción

PIERGIOGIO M. SANDRI
Barcelona

La tormenta empieza a remitir. Aún es pronto para decir si ha vuelto el sol, pero parece que hemos dejado lo peor atrás.

Metáforas meteorológicas a parte, los precios del transporte marítimo encadenan meses seguidos de descenso. Después de alcanzar cotas nunca vistas con incrementos de hasta diez veces comparados con el promedio histórico a causa del colapso de las cadenas de suministro por la covid, los fletes están regresando de manera progresiva a sus cauces.

El Baltic Dry Index, un índice promedio de referencia que mi-



El puerto de Félixstowe en el Reino Unido, objeto estos días de una huelga

Se siguen acumulando retrasos, en particular en las rutas entre Asia y Europa

de el coste del transporte a granel ya se encuentra en los niveles de prepandemia. El índice compuesto Drewry, que mide el coste de los barcos contenedores de 40 pies, lleva 27 semanas a la baja. Estos últimos días ya ha caído un 43% en comparación con la misma semana del año pasado: cotiza en poco más de 5.000 dólares, cuando hace un año rozaba los 10.000. En cuanto al Freightos Baltic Index, otra herramienta que mide las tarifas de los contenedores, está en mínimos de 16 meses, un 52% por debajo de los máximos.

Con el confinamiento por el coronavirus en el 2020, los flujos comerciales se alteraron, los contenedores estaban mal repartidos y la demanda masiva de bienes con el boom del comercio electrónico llevaron las tarifas hasta el cielo. Poco a poco, la anomalía se ha reconducido.

Josh Brazil, vicepresidente de Supply Chain Insights, comenta a este diario: "la congestión en las cadenas de suministro ha mejorado mucho desde principios del 2022. Esto se debe principalmente a la mejora de la situación de covid en gran parte del mundo, lo que hace que los consumidores desplacen sus compras de bienes a servicios. La inflación mundial también está haciendo que los consumidores compren menos bienes, lo que da un poco de alivio a la capacidad de las cadenas de suministro".

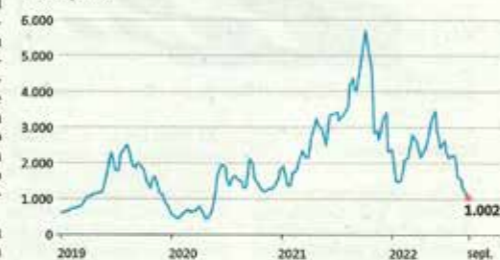
Detrás de la buena noticia siempre hay el otro lado de la moneda: el comercio acostumbra a ser un buen indicador de la coyuntura. Cuando ralentiza, descuenta o anticipa la llegada de una próxima recesión.

En todo caso, según comentan los operadores, esta bajada de las tarifas está siendo desigual. De

Coste del transporte marítimo

Índice Baltic Dry Index (transporte a granel)

Cilios en puntos



FUENTE: Reuters

Anes Mosell / LA VANGUARDIA

entrada, el Baltic Index se refiere a la carga a granel, pero los buques contenedores presentan costes añadidos de almacenaje más lentos de reducir. Para que

se tenga una idea, los precios de este tipo de barcos siguen estando cuatro veces más altos respecto a antes de la covid. Asimismo, algunas rutas mari-

timas siguen muy congestionadas. "Es verdad, los precios han bajado, pero el servicio de transporte sigue siendo igual de malo. En el mundo, todavía el 38% de los barcos no llega a tiempo y muchos de ellos siguen saltándose las escalas previstas", afirma Jordi Espín, secretario general de Transprime y ejecutivo del European Shipper's Council.

También hay diferencias geográficas: los barcos que recorren el área del transpacífico han disminuido un 48% sus tiempos de recorrido en lo que va de año y sus precios han bajado de forma marcada. En cambio, en las rutas que transcurren entre Asia y Europa los tiempos de carga aún superan los 46 días, cuando antes de la covid se estaba en 29 y las tarifas se reducen más lentamente.

Una explicación es que en Estados Unidos ha habido presión para investigar posibles prácticas monopolísticas de las navieras, mientras que en Europa la Comisión, más laxa, revisará su marco regulatorio para el 2024: aquí, las navieras europeas y los distintos grupos de interés aprovechan para defender sus nego-

Algunos indicadores han vuelto a los niveles prepandemia y otros han bajado un 50% desde los máximos

cial, incluso en un contexto económico a la baja. "Los síntomas de recesión han hecho bajar los precios, pero estas compañías europeas todavía operan como un oligopolio de facto", sostiene Espín.

El futuro es incierto. "Las navieras seguirán utilizando las cancelaciones como herramienta para mantener altos los fletes, por lo que es poco probable que los precios sigan bajando y alcanzarán pronto un suelo", afirman desde Supply Chain Insights. Sin olvidar las cuestiones geopolíticas. "La tensión entre Taiwán y China podría agudizar los problemas de la cadena de suministro en el estrecho de Taiwán, en un territorio con los complejos portuarios más grandes y con mayor actividad del mundo. El efecto dominó de un conflicto sería enorme, peor que la crisis en Ucrania", concluyen.

RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL SECTOR DEL TRANSPORTE MARÍTIMO

El transporte marítimo es esencial para el desarrollo de la actividad comercial y social. Por ello es considerado, a nivel mundial, como uno de los sectores críticos en la reducción de las emisiones de gases contaminantes.

Como todos los sectores, este se enfrenta a un conjunto de riesgos, y en los últimos tres años a grandes desafíos logísticos que actualmente se ven agravados por los cambiantes factores medioambientales y geopolíticos. La pandemia, el bloqueo del Canal de Suez y la guerra en Ucrania; han causado una serie de cambios en los patrones comerciales y una clara necesidad de que las infraestructuras estén preparadas a las interrupciones de la actividad.

Asimismo, por segundo año consecutivo la descarbonización del transporte marítimo y la regulación relacionada con cuestiones de medio ambiente son las principales preocupaciones que afectarán a la industria marítima mundial en los próximos 10 años; según se apunta en el Informe "Global Maritime Issues Monitor" publicado por Marsh junto a la Unión Internacional de Seguros Marítimos (IUMI) y el Global Maritime Forum (Foro Marítimo Global). Basado en una encuesta a líderes de la industria marítima -y completado con comentarios de diferentes expertos- el informe, en su quinta edición, examina las cuestiones críticas a las que se enfrenta el sector marítimo en términos de impacto, probabilidad y preparación durante la próxima década.

El fracaso de la mitigación y la adaptación al cambio climático se mantuvo en el número tres de la lista de problemas para los que el sector está menos preparado. El aumento del precio del combustible y las tensiones geopolíticas, que habían ocupado los puestos número siete y seis en 2021, se sitúan ahora como los dos problemas más probables en los próximos 10 años.

TENSIONES GEOPOLÍTICAS

Este año, la encuesta se realizó en el mes de abril, en un contexto caracterizado por la invasión rusa de Ucrania y el aumento de los precios del combustible a nivel mundial. Con más del 60% de los encuestados con sede en Europa,

las respuestas a las preguntas cualitativas indicaron algunos matices detrás de la cuestión de la tensión geopolítica. Alrededor del 35% de los encuestados dijo que la guerra entre Rusia y Ucrania había afectado a su negocio o les había hecho reevaluar la resistencia de la cadena de suministro, las rutas comerciales y/o las posiciones de crédito de los proveedores.

Lo que más impactó en la industria: la reorientación de las rutas comerciales y los cambios en los flujos comerciales de las rutas que fueron interrumpidas, el cese del comercio o finalización de otras relaciones comerciales con las partes interesadas rusas, suspensión de las escalas en los puertos rusos y ucranianos, los desafíos experimentados por la tripulación, el movimiento de la tripulación y otros aspectos operativos.

CUESTIONES DIGITALES Y SOSTENIBILIDAD

Otra cuestión relevante, es la de la digitalización de la industria marítima que lucha por ser más ágil, disminuir los retrasos, mejorar la visibilidad de las cadenas de suministro y ser más eficiente. El papel de la tecnología es cada vez más importante y conlleva una serie de riesgos como los cibernéticos.

Existe en el informe un capítulo dedicado a la sostenibilidad humana, definida como la dignidad y el respeto a cada ser humano dentro de una organización y a través de las cadenas de suministro para garantizar el bienestar humano y las prácticas éticas. La creciente importancia de este tema está provocando un cambio en el enfoque del liderazgo, pasando de la gestión de buques a la gestión de personas a través de la adopción de políticas y prácticas que garanticen el bienestar humano y las prácticas éticas. ●

Javier Casells,

Manager en Marine & Energy (Marsh España)



Del 3 al 11 de octubre, se desarrolló la cuarta edición 2022 del CURSILLO DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA. Para que la capacitación en transporte aéreo de mercancías peligrosas IATA mantenga su vigencia es necesario efectuar un reciclaje cada 2 años.

El 17 de octubre, se inició el CURSO DE CAPACITACIÓN PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA. ●

Estudiantes en prácticas



Se recuerda que nuestras empresas asociadas pueden acoger a alumnos en prácticas, según niveles de estudios:

- **Ciclos formativos de grado superior de Comercio Internacional y/o de Transporte y Logística.**
Circular FP.03/20 (18.02.2020)
- **Universitarios**
Facultad de Náutica de Barcelona (UPC).
Más información: Circular FP.25/10 (02.11.10)
Tecnocampus Mataró (UPF)
Grado en Logística y Negocios Marítimos
Más información: Jesús E.Martínez. jmartinezma@tecnocampus.cat
Sandra Sánchez. ssanchez@tecnocampus.cat
- **Graduados**
Universidad Abat Oliba - CEU. Máster en Derecho Marítimo
Máster en Logística y Comercio Internacional
Más información: Universidad Abat Oliba - CEU. Tel. 93 254 09 00



PRÓXIMAS ACCIONES FORMATIVAS

CURSILLO DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA

Del 14 al 22 de noviembre de 2022

CURSILLO DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA

Del 23 de noviembre al 1 de diciembre de 2022



A partir del 1 de enero de 2023 la formación en transporte aéreo de mercancías peligrosas IATA será obligatoriamente basada en competencias.

Por ello, nuestra Asociación los días 20 y 21 de octubre de 2022 mantuvo una Auditoría con IATA para acreditarnos como Centro Proveedor y así poder seguir ofreciendo, como hasta ahora, la formación en mercancías peligrosas IATA.

Esperamos culminar el nuevo proceso de acreditación en diciembre de 2022. ●

NOTA DE LA ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN RELATIVA A LA CARGA Y DESCARGA

Desde el pasado día **2 de septiembre de 2022** está ya completamente **en vigor la reforma introducida por el RD Ley 3/2022 en el ámbito de la carga y descarga de las mercancías en el transporte terrestre por carretera.**

Por un lado, y como se recordará, **se modificó el artículo 20 de la Ley 15/2009, relativa al contrato de transporte terrestre de mercancías.** La modificación supone que, con carácter general, las operaciones de carga y descarga serán por cuenta de cargador y destinatario, salvo que antes de la efectiva presentación del vehículo para su carga se haya pactado por escrito que corresponden al porteador contra el pago de un suplemento respecto del precio del transporte. La contraprestación deberá reflejarse en la factura de manera diferenciada. Igualmente, las operaciones de estiba y desestiba de las mercancías a bordo de los vehículos serán por cuenta, respectivamente del cargador y del destinatario, salvo que expresamente se asuman por el porteador. Por tanto, salvo que se pacte con antelación, y se pague, ningún conductor o transportista va a realizar las operaciones de carga / descarga ni de estiba / desestiba.

En la versión original de la Ley 15/2009 se diferenciaba entre la carta completa (que seguía ya el régimen que hemos visto) y la carga fraccionada, en la cual se atribuía al transportista la obligación de efectuar esas operaciones, salvo pacto en contrario. Ahora, esa diferencia ha desaparecido y opera, simplemente, el régimen general.

Al mismo tiempo hay que recordar que, si bien es posible pactar (pagando) que las citadas operaciones de carga y descarga y estiba y desestiba lo sean por cuenta del transportista, ese pacto debe compatibilizarse o respetar los límites que impone la también **nueva Disposición Adicional decimotercera de la Ley 16/1987 de Ordenación de los Transporte Terrestres (en vigor desde el pasado día 1 del septiembre)**. Esa Disposición Adicional, que es una norma de carácter imperativo (frente a la cual no cabe acuerdo o pacto alguno), establece una prohibición consistente en que los conductores de vehículos de transporte de mercancías de más de 7,5 toneladas de masa máxima autorizada no podrán participar en las operaciones de carga o descarga de las mercancías ni de sus soportes, envases, contenedores o jaulas, salvo en los supuestos concretos que prevé la propia disposición adicional y que son los siguientes:

- a) Transporte de mudanzas y guardamuebles.
- b) Transporte en vehículos cisterna.
- c) Transporte de áridos o el efectuado en vehículos basculantes o provistos de grúa u otros dispositivos inherentes al vehículo destinados a realizar las operaciones de carga y descarga.

d) Transporte en portavehículos y grúas de auxilio en carretera.

e) Transporte de carga fraccionada entre el centro de distribución y el punto de venta según lo que se determine reglamentariamente, servicios de paquetería y cualesquiera otros similares que impliquen la recogida o reparto de envíos de mercancías consistentes en un reducido número de bultos que puedan ser fácilmente manipulados por una persona.

A efectos de esta letra, se entenderá por transporte de carga fraccionada aquél en el que resulten necesarias operaciones previas de manipulación, grupaje, clasificación, u otras similares.

f) Transporte de animales vivos, en los puestos de control aprobados de conformidad con la normativa comunitaria, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la normativa sobre la protección de los animales durante su transporte.

g) Supuestos en los que la normativa reguladora de determinados tipos de transporte establezca específicamente otra cosa en relación con la participación del conductor.

h) Los supuestos que reglamentariamente se establezcan, siempre que se garantice la seguridad del conductor.

De todos esos supuestos, el que quizás debe tenerse más en cuenta (porque es el que seguramente va a afectar más al sector) es el previsto en el punto e), que permite al conductor de un vehículo con masa máxima autorizada superior a 7,5 toneladas participar en la carga y descarga siempre y cuando nos encontremos:

- Ante un transporte de carga fraccionada, que se entiende como aquel en el que resulten necesarias operaciones previas de manipulación, grupaje, clasificación, u otras similares.
- Ante un servicio entre el centro de distribución y el punto de venta (no a la inversa, ni entre el centro de producción y el centro de distribución)
- Ante un servicio de paquetería y cualesquiera otros similares que impliquen la recogida o reparto de envíos de mercancías consistentes en un reducido número de bultos que puedan ser fácilmente manipulados por una persona. ●

José M^o Vicens Azpeitia
Secretario – Asesor Jurídico

NOTA



A título recordatorio, adjuntas se relacionan de nuevo las circulares informativas en las que se trata el asunto referenciado.

- Nota informativa FETEIA-OLTRA sobre el Real Decreto-ley 3/2022 de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística.

- [Circular TTE.15/22 \(02.03.22\)](#)

- Nota de la Asesoría Jurídica de ATEIA OLTRA Barcelona sobre la modificación Ley 15/2009 del contrato de transporte terrestre de mercancías.

- [Circular TTE.20/22 \(16.03.2022\)](#)

- Nota de la Asesoría Jurídica de ATEIA OLTRA Barcelona sobre el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

- [Circular JUR.10/22 \(02.08.22\)](#)

- Nota informativa de FETEIA OLTRA sobre la LEY de la CADENA de TRANSPORTE y el Real Decreto-ley 14/2022 de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

- [Circular JUR.11/22 \(03.08.22\)](#)

- ACLARACIONES de la DIRECCIÓN GENERAL de TRANSPORTES sobre el impacto de los RDL 3/2022 y 14/2022 en los controles en carretera

- [Circular TTE.42/22 \(17.10.22\)](#)

- GUIA de PREGUNTAS y RESPUESTAS: Principales cuestiones planteadas sobre las recientes novedades aprobadas en materia de CARGA y DESCARGA y la CADENA de TRANSPORTE. Publicación del Ministerio de Transportes

- [Circular TTE.43/22 \(20.10.22\)](#)

NORMATIVA



MMPP - TRANSPORTE TERRESTRE

Decisión de Ejecución (UE) 2022/1095 de la Comisión de 29 de junio de 2022 por la que se modifica la Directiva 2008/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas, para autorizar determinadas excepciones nacionales.

- [DOUE 01.07.2022](#)
[Circular TTE.35/22 \(20.07.2022\)](#)

Directiva 2008/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de septiembre de 2008 sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas, en su versión consolidada a fecha de 1 de julio de 2022.

- [DOUE 01.07.2022](#)
[Circular TTE.37/22 \(07.09.2022\)](#)

IMPUESTO sobre GASES FLUORADOS de EFECTO INVERNADERO

Según la Ley 14/2022, de 8 de julio, de modificación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con el fin de regular las estadísticas de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) en la contratación pública, prevé una modificación del artículo 5 de la Ley 16/2013, en el que se regula el impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero, la cual desplegará sus efectos a partir del 1 de septiembre de 2022. La norma prevé diversos supuestos de no sujeción al impuesto, exenciones, deducciones y devoluciones y detalla los supuestos de importación.

- **Circulares:**
[ADU.151/22 \(28.09.22\): Webinario \(06.10.22\) Dep. Aduanas e IIEE](#)
[ADU.165/22 \(18.10.22\): Presentaciones webinario](#)

- [JUR.12/22 \(02.09.2022\)](#)
[JUR.09/22 \(19.07.2022\)](#)

IMPUESTO especial sobre los ENVASES de PLÁSTICO NO REUTILIZABLES

Según la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, la cual prevé, entre otras cuestiones, la creación de un nuevo impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables, están sujetas al impuesto la fabricación, la importación o la adquisición intracomunitaria de los productos, así como la introducción irregular en el territorio de aplicación del impuesto.

La entrada en vigor de lo relativo a este nuevo impuesto se prevé para el 1 de enero de 2023.

- [Circular JUR.08/22 \(18.07.2022\)](#)
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/impuestos-especiales-medioambientales/impuesto-especial-sobre-envases-plastico-reutilizables.html>

ATEIA-OLTRA BARCELONA en...

8 septiembre

BEST - 10º ANIVERSARIO

(Fotos Diario El Canal)



20 octubre

COACAB - 125 ANIVERSARIO

(Foto: Diario del Puerto)



DOCUMENTACIÓN

CONSULTAS JURIDICAS 2021



Compilación de las consultas remitidas a la Asesoría Jurídica de ATEIA- OLTRA Barcelona durante el año pasado, con respuesta y comentarios correspondientes para cada caso concreto. ●

- **Disponibles en:**
circular JUR. 01/22 (17.02.22)

MEMORIA 2021

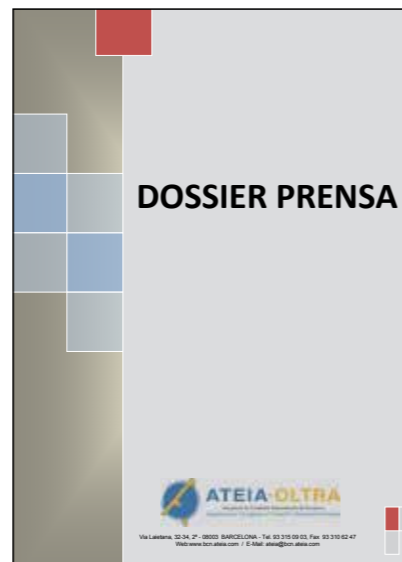
Memoria Actividades ATEIA-OLTRA Barcelona 2021. ●

- **Disponible en:**
www.bcn.ateia.com

DOSSIER PRENSA - 1er SEMESTRE 2022

Recopilación de las noticias sobre las actividades de la Asociación, publicadas en los medios de comunicación durante el 1er Semestre del año 2021. ●

- **Disponible en:** **www.bcn.ateia.com**
https://www.ateia.com/Descargas/Publicaciones/Dossier_prensa_1er_Semestre.pdf



ATEIA-OLTRA BARCELONA = EMBAJADOR del PLAN de SOSTENIBILIDAD SECTORIAL COMUNIDAD LOGÍSTICO - PORTUARIA DE BARCELONA

Forma part la teva empresa del Pla de Sostenibilitat Sectorial? T'hi vols sumar?

- Beneficis d'estar adherit**
- Reafirma el teu compromís amb la Comunitat Portuària
 - És una forma d'explicar als teus clients i stakeholders, o grups d'interès en general, que la teva empresa està treballant per a la sostenibilitat.
 - Coneixeràs on està la teva empresa respecte a la resta del sector i podràs prioritzar projectes i iniciatives de millora.
 - Ja estan adherides +15% de les empreses de la Comunitat Portuària



Pràctiques amb altres empreses del sector.

Realitzarà un estudi que permetrà tenir dades agregades de la Comunitat Portuària (entre 1 i 2 hores per complementar-ho)

Adherició a través de:

Formulari d'adhesió-pps

- **Información actualizada:**
Circular RSC. 01/22 (28.04.22)
- **http://www.portdebarcelona.cat/web/comunitatportuaria/presentacio-del-p**

Ya son muchas las empresas asociadas adheridas al Plan de Sostenibilidad Sectorial de la Comunidad Portuaria de Barcelona. ¿Y la tuya?

El Plan de Sostenibilidad incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y está alineado con el IV Pla Estratégico del Port de Barcelona que se articula en tres ejes: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

Conscientes del impacto que tiene como motor económico, en 2016 se puso en marcha el Plan de Sostenibilidad sectorial de acuerdo con el III Plan Estratégico del Port de Barcelona.

El Plan de Sostenibilidad permite que las organizaciones que forman la Comunidad Portuaria trabajen hacia un desarrollo sostenible, teniendo presentes las expectativas de los diferentes grupos de interés. ●



SIL – Stand Port Barcelona.



LINKEDIN

Seguimos sumando seguidores!

Gracias a los profesionales transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros por seguir la actividad de la Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona y difundir la información que consideran de interés para el colectivo. ●

El Port de Barcelona és l'únic del món que té un Pla de Sostenibilitat que engloba TOTA la Comunitat Portuària

Contribuim activament a **13 dels 17** Objectius de Desenvolupament Sostenible

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN: CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ACREDITADOS

En septiembre se graduó la tercera promoción de profesionales de CARES y CODEC que cursan el Certificado de Profesionalidad en Actividades auxiliares de almacén.

Expedidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o por las Comunidades Autónomas, los Certificados de Profesionalidad son una acreditación oficial de los conocimientos y habilidades profesionales de una persona valorada tanto en los procesos de selección de empresas privadas como de la Administración Pública. **Cada certificado acredita un conjunto de competencias concretas, e indica que la persona está capacitada para desempeñar una determinada actividad laboral.** Además, permiten convalidar unidades de competencia que coincidan con títulos de Formación Profesional (FP), facilitando la consecución posterior de un título de FP. En definitiva, **son una herramienta que aumenta las posibilidades de inserción en el mercado laboral y que ayuda a las personas a avanzar en su formación.**

Los Certificados de Profesionalidad se obtienen tras haber cursado y superado diferentes formaciones teóricas y prácticas. En el caso del Certificado de Profesionalidad en Actividades auxiliares de almacén, se trata de una formación de 210 lectivas: 40 horas de formación práctica, que los profesionales de CARES y CODEC han realizado en los servicios logísticos de ambas entidades, y 170 horas de formación teórica, a lo largo de las cuales se estudian contenidos sobre operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén; preparación de pedidos y manipulación de cargas con carretillas elevadoras.

Convencidos del valor de los Certificados de Profesionalidad como herramienta para **mejorar la empleabilidad** de las personas trabajadoras de CARES y CODEC y para **impulsar una mayor profesionalización del sector de la logística**, desde la Unidad de Inclusión Sociolaboral organizamos las formaciones necesarias para que los trabajadores y trabajadoras interesados puedan obtener esta certificación.

En junio de 2022 cerramos la tercera edición de los Certificados, con un total de seis profesionales que finalizaron con éxito todas las formaciones y obtuvieron esta acreditación oficial. El 12 de septiembre, en un acto público en el Port de Barcelona, celebramos la ceremonia de graduación para estas seis personas, para reconocer la dedicación, esfuerzo y constancia que las han llevado a ser profesionales más formados, capacitados y con mayores conocimientos en logística. Acompañados por Damià Calvet, presidente del Port de Barcelona y de Fundación CARES, quien condujo el acto, y por Enric Martí, director de Logística de SEAT y padrino de la promoción, pudimos felicitar a los graduados y graduadas por este logro y por todos los que, de seguro, vendrán: el sector necesita a más profesionales con su talante. ●

Lydia Barrachina
Directora de Personas
Fundación CARES y CODEC, El
www.grupcares.org

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA
/ FUNDACION CARES



● www.fundacioncares.org
● [Twitter: @GrupCARES](https://twitter.com/GrupCARES)



6 y 26 octubre

JORNADAS TÉCNICAS ADUANERAS

Organizadas por ATEIA-OLTRA Barcelona, a iniciativa de su Comisión de Aduana y en colaboración con la Aduana de Barcelona, las empresas asociadas y sus Departamentos de Aduana han podido participar en una nueva edición de las Jornadas Técnicas Aduaneras que, en formato virtual, han analizado los siguientes temas técnicos de interés:

RECTIFICACIÓN DE DECLARACIONES Y LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIFs N

6 octubre

Ponente: Sra. Noelia Pérez (Técnico de Hacienda. Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Barcelona)

SANCIONES Y RECURSOS

26 octubre

Ponente: Sr. Pablo Gómez (Técnico de Hacienda. Sección de Tránsitos Aduana de Barcelona)

Ambas sesiones fueron presentadas por José Carlos Llagostera, Administrador Aduana Barcelona, y Albert Ginjaume, Responsable de la Comisión Aduana de ATEIA OLTRA Barcelona quienes agradecieron la participación a la numerosa asistencia de profesionales, lo que manifiesta el alto interés de los asuntos expuestos. ●



REVISIÓN CÓDIGO ADUANERO DE LA UNIÓN EUROPEA (CAU) CONSULTA Y POSICIONAMIENTO DE CLECAT

La Comisión Europea abrió, a finales de julio, consulta pública sobre la revisión del Código Aduanero de la Unión; consulta enmarcada en el proceso de reflexión que dio lugar al informe sobre el futuro de las Aduanas de la UE para 2040 y el Informe de recomendaciones del llamado Grupo de Sabios sobre los desafíos a los que se enfrenta la Unión Aduanera.

Resultado de lo anterior y de las acciones del CLECAT Customs and Indirect Taxations Institute, junto con otras organizaciones sectoriales del llamado Trade Contract Group (TCG), se emitió el posicionamiento que se acompaña resumido a continuación:

EU TRADE CALLS FOR AN OPEN AND INCLUSIVE CUSTOMS REFORM

CLECAT, together with other members of the DG TAXUD Trade Contact Group, including the express industry, cargo owners, stakeholders in the air and maritime sector, IT service providers, as well as the American businesses active in Europe, issued a joint letter to Commissioner Paolo Gentiloni for Economy on the reform of the Union Customs Code. The signatories to the letter expressed **serious concerns regarding the lack of realistic and sufficient timelines for the UCC IT implementation, and the insufficient consultation with the trade community on the ongoing UCC reform.**

The co-signatories recognized the importance of reforming the UCC to stay fit for purpose in a rapidly changing international trade environment, taking the interests of European business, citizens and changing supply chain solutions into account. At the same time, they also considered that an open and constructive exchange between the political, administrative, and operational parties, is the only approach that can result in a successful reform based on realistic objectives and implementation plans. ●

- **Información completa:**
[Circular ADU. 123/22 \(27.07.22\): Cuestionario UE](#)

[Circular ADU. 157/22 \(10.10.22\): Posicionamiento CLECAT – Carta a la Comisión Europea](#)

EL FUTURO DE LA ADUANA EUROPEA

- × VENTANILLA ÚNICA ADUANERA
- × NORMATIVA CAU PARA 2023
- × DESPACHO CENTRALIZADO EUROPEO

Organizado por **VISUALTRANS**, las empresas asociadas pudieron participar en el foro virtual que trató sobre el presente y los principales retos de la Aduana Europea.

Con la participación de Martín Fernández, Secretario Técnico de FETEIA-OLTRA, entre otros, se disertará sobre los cambios que experimentará en 2023 y cómo afectarán a la operativa diaria.

Qué problemas resuelve o aspira a resolver la unificación aduanera y cuáles son las principales dificultades que comete el proceso de unificación, serán algunas de las cuestiones que se analizarán. ●

1 octubre 2022

UE - UCRANIA COOPERACIÓN ADUANERA

Adhesión de Ucrania al Convenio de Tránsito Común y al Convenio sobre la simplificación de formalidades en el comercio de mercancías.

Según información de la DG TAXUD, el 5 de septiembre, la Comisión firmó dos acuerdos entre la UE y Ucrania que facilitan la participación de Ucrania en los programas Aduana y Fiscales de la UE. Esto significa que Ucrania podrá participar en las actividades de ambos programas con los Estados miembros de la UE y otros países participantes.

Fiscalis es el programa de la UE para la cooperación en el campo de la fiscalidad que permite a las administraciones tributarias trabajar juntas en la lucha contra el fraude fiscal, la evasión y la planificación fiscal agresiva, y facilita la cooperación administrativa.

El programa Aduana promueve la cooperación entre autoridades, en particular a través de su apoyo al desarrollo y funcionamiento de los sistemas informáticos centrales para las aduanas de la UE. La participación de Ucrania en el programa de Aduanas también incluirá la conexión a la red aduanera segura común (CCN/CSI) necesaria para que Ucrania aplique el Nuevo Sistema de Tránsito Computarizado (NCTS).

Ucrania también ha sido invitada formalmente a unirse a la Convención sobre un Procedimiento Común de Tránsito de la UE y los Países de Tránsito Común y la Convención sobre la Simplificación de las Formalidades en el Comercio de Mercancías.

Esto significa que Ucrania puede operar tránsito común a partir del 1 de octubre de 2022. ●

- **Información completa:**
[CLECAT NEWSLETTER - Circular REMP.71/22 \(12/09.22\)](#)
[Circular ADU. 138/22 \(13.09.22\) – 154/22 \(03.10.22\)](#)

CIRCULARES de interés Recordatorio

ROHS

Manual que contiene el detalle sobre cómo va a funcionar el sistema. Se trata de una versión inicial que se irá complementando con las novedades que surjan, estando disponible la versión actualizada en ESTACICE. ●

- **Circular ADU. 132/22 (02.09.22)**

Documentación sobre los controles ROHS y RAEE en aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores, relativa a las sesiones informativas organizadas por los Servicios de Inspección SOIVRE de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.

Las sesiones y videoconferencias informativas trataron sobre el inicio de los controles a la importación por parte de este Servicio, para verificar el cumplimiento de la legislación nacional y comunitaria sobre restricción de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (ROHS AEE), y sobre las obligaciones de inscripción en el registro industrial de residuos de AEE o de pilas y acumuladores (RAEEs y RPYAs). ●

- **Circular ADU. 125/22 (28.07.22)**
- **Más información en:**
Circulares ADU. 84/22 - 60/22 - 50/22 - 43/22 - 41/22

SPG

SUSPENSIÓN para el año 2023 de determinadas preferencias arancelarias concedidas a algunos países beneficiarios del **Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG)**. ●

- **Circular ADU. 117/22 (19.07.22)**

NI GA 16/2022, de 11 de octubre, relativa a los **documentos comerciales** en los que los exportadores de los **países beneficiarios del SPG** pueden extender las **comunicaciones sobre el origen**. ●

- **Circular ADU. 158/22 (11.10.22)**

VIETNAM – SPG: 1 enero 2023

Vietnam dejará de ser parte del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) por tener ya suscrito un Acuerdo Comercial con la UE desde el 01/08/2020. ●

BREXIT

RELACIÓN DE CIRCULARES (SEPTIEMBRE - OCTUBRE)

CAMBIOS EN EL SISTEMA GVMS para los movimientos del Convenio de Tránsito Común relativos a las exportaciones Reino Unido – UE. ●

GUIA DE ACCESO AL MERCADO DEL REINO UNIDO

Elaboradas y actualizadas por la Oficina Económica y Comercial de España en Reino Unido.

MERCANCIAS de RETORNO (DEVOLUCIONES)

Se resume la operativa para tramitar con la aduana española de entrada la importación de mercancía devuelta por el cliente británico. Explica en qué condiciones estas mercancías pueden quedar exentas del pago de los derechos de importación o del IVA, indicando los códigos que deben introducirse en las casillas 37 y 44 del DUA de importación.

TIPOS de DECLARACIONES ADUANERAS**MERCADO UKCA**

Entrada en vigor: 1 enero 2023.

PRODUCTOS ECOLOGICOS

Se explica el reconocimiento recíproco de la equivalencia de las legislaciones UE y UK, cómo se gestionarán los certificados de inspección (Col) que no serán requeridos hasta finales de 2023, así como los requisitos de etiquetado para este tipo de productos.

ETIQUETADO de ALIMENTOS y VINOS - CAMBIOS NORMATIVA BRITÁNICA

Se aplaza hasta el 1 de enero de 2024 el **requisito de incluir el nombre y dirección del importador británico en el etiquetado** de alimentos y vinos.

ACEITE DE OLIVA

Contiene información relativa a **controles fitosanitarios e Inspecciones de la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (APHA)**.

VINO

Se describe el **formato del certificado de auto certificación**, cómo se aplican las **reglas de origen específicas** para este producto, el procedimiento para la circulación de la mercancía en **régimen de suspensión de derechos especiales, y los nuevos requisitos de etiquetado**.

PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA EL CONSUMO HUMANO

Recoge las formalidades aduaneras para la exportación de estos productos al Reino Unido. ●

“UN PRIMER BALANCE DEL IMPACTO DEL BREXIT EN LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS”

Autores: Álvaro Nadal; Rafael Ortega

Publicado en: Boletín Económico ICE (Septiembre 2022)

Artículo en el que los autores, Álvaro Nadal y Rafael Ortega, Consejeros de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Reino Unido, revisan los principales cambios regulatorios y procedimientos aduaneros, así como las implicaciones para las empresas exportadores españolas y demás operadores implicados en el comercio exterior bilateral.

- **Circular ADU. 155/22 (04.10.22)**

<http://www.revistasice.com/index.php/BICE/article/view/7472/7527>

EE. UU

NOTAS TÉCNICAS ELABORADAS POR LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN WASHINGTON DC:

IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS REGULADOS POR LA FDA EN EEUU: RENOVACIÓN REGISTRO

- *Circular ADU. 158/22 (11.10.22)*

REQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MUESTRAS COMERCIALES EN EEUU

Explica la normativa a aplicar, incluyendo algunas consideraciones prácticas, para la introducción de muestras comerciales en EE. UU. En concreto, se describen las particularidades aduaneras generales y las diferentes formas mediante las que se pueden realizar las importaciones. También, se incluyen dos apartados sobre cuestiones específicas relativas a requisitos técnicos, sanitarios o similares de productos que pueden suscitar más dudas en el momento de importarlos como muestras; en concreto, los productos agroalimentarios y productos textiles. ●

- *Circular ADU. 143/22 (19.09.22)*

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA / SGS



Más información:

SGS Española de Control, S.A.
Connectivity & Products
Trade Facilitation Services

Montse Morral

Sales Department
t: 680119039

montserrat.morraltayo@sgs.com

Mauro José Cavalcante de Sousa

Sales Executive

t: 687 65 89 95

maurojose.cavalcantedesousa@sgs.com

EXPORT TANZANIA

CERTIFICACION DE CONFORMIDAD

Nos complace anunciarte que desde el 1 de Agosto, **SGS España** ya puede certificar los productos con destino **Tanzania** acorde al programa PVoC (Pre Verification of Conformity) establecido por el TBS (Tanzania Bureau of Standards).

En la nueva licitación del programa de conformidad de producto (PVoC), SGS ha obtenido 13 licencias para certificar en distintos países, entre ellos España. ●



Las empresas transitarias, operadores logísticos y representantes aduaneros asociados a ATEIA OLTRA BARCELONA han recibido información sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la UE o Fondos Next Generation.

ECO-INCENTIVO MARITIMO – 1ª CONVOCATORIA

Comunicación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en la que se informa sobre la primera convocatoria de los Eco-incentivos marítimos dirigida a transportistas, cargadores y operadores logísticos que abonen el transporte marítimo. Las ayudas están dirigidas a los transportistas, cargadores u operadores logísticos, tanto empresas como autónomos, que opten por embarcar los semirremolques, remolques o vehículos pesados rígidos en un buque ro-ro, con-ro o ro-pax, en lugar de utilizar exclusivamente la carretera para trasladar la mercancía a su destino final, entre el 21 de septiembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

- **Información completa:**
Circular MAR.15/22 (21.09.22)

Nota explicativa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana relativa a la primera convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva del eco-incentivo para el impulso del transporte marítimo de mercancías basado en el mérito ambiental y socioeconómico, para el periodo de elegibilidad 2022-2023; e información de la página web habilitada al efecto.

- **Información completa:**
Circular MAR.18/22 (11.10.22)



OFICINA DE APOYO PARA LOS PROYECTOS EUROPEOS FOMENT DEL TREBALL

- <https://www.foment.com/es/oficina-de-apoyo-para-los-proyectos-europeos/>



OFICINA NEXT GENERATION EU ACCIÓ

- <https://www.accio.gencat.cat/es/serveis/innovacio/innovacio-empresarial/oficina-next-generation-eu/>



FOMENT DEL TREBALL INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA – SEPTIEMBRE 2022

- **Disponible:**
Circular ECO. 11/22 (14.09.22)
<https://www.foment.com/es/items/informe-de-coyuntura-economica-septiembre-2022-2/>

UNCTAD – INFORME TRADE & DEVELOPMENT REPORT 2022

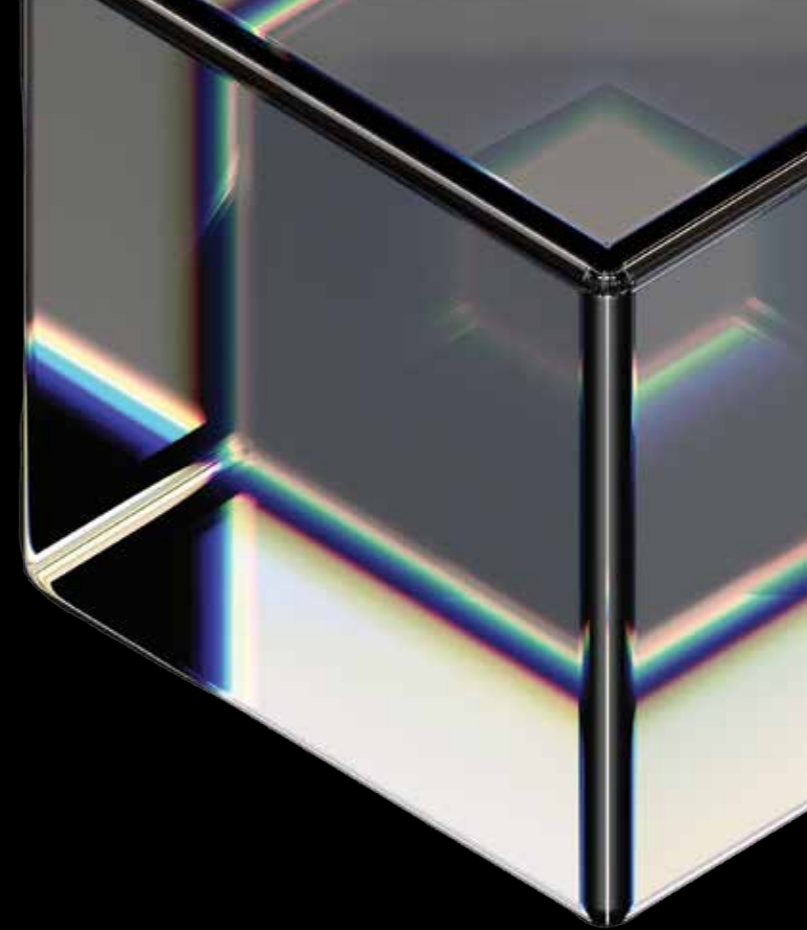
- **Disponible:**
[Chttps://unctad.org/tdr2022](https://unctad.org/tdr2022)



TU AYUDA EN CIBERSEGURIDAD

incibe
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD





**PROJECT44 LANZA
MOVEMENT:
UNA PLATAFORMA
INNOVADORA
PARA BRINDAR
CONECTIVIDAD Y
TRANSPARENCIA A
TODOS LOS PARTNERS
DE LA CADENA
DE SUMINISTRO**

Project44 ha anunciado el lanzamiento de **Movement de project44 TM**, una plataforma innovadora que ofrece a los partners de la cadena de suministro la transparencia y la colaboración que necesitan para hacer que las cadenas de suministro funcionen. Por primera vez, Movement de project44 combina el poder de todo el conjunto de productos de project44, incluidos sus productos desarrollados internamente y capacidades adquiridas, en una única plataforma.

Movement permite a los equipos administrar excepciones, optimizar operaciones de envío, automatizar los procesos manuales y colaborar para resolver los problemas de los clientes, todo desde una única plataforma. Ofrece valor al proporcionar una visibilidad completa a nivel de pedido en todos los modos a nivel mundial, incluidas las estimaciones multimodales, desde materia prima hasta la puerta del consumidor. Proporciona información y capacidades de flujo de trabajo de principio a fin, antes, durante y después del tránsito. Todos en la cadena de suministro pueden usarlo, independientemente de su rol, y puede ofrecer datos a cualquier persona o sistema. La interfaz intuitiva y las APIs unificadas simplifican la resolución de problemas y Movement permite operaciones fluidas basadas en datos.

Movement dispone de la red más grande de transportistas conectados, proveedores de servicios de logística, cargadores, proveedores de tecnología y consumidores en la industria y puede crear conexiones para aquellos que aún no forman parte de la red, más rápido que cualquier competidor. project44 también dispone del conjunto de datos más sólido y la tecnología de ciencia de datos más sofisticada del sector y proporciona la mayor amplitud, profundidad y calidad de visibilidad disponible en cualquier lugar.

Con Movement, se puede aumentar la fiabilidad del tiempo de entrega y mejorar la entrega a tiempo para reducir costes y mejorar la satisfacción del cliente. Los profesionales de la logística pueden usar Movement para mejorar la precisión de los datos y aumentar la productividad e incrementar los ingresos.

Movement permite a los operadores impulsar la adopción digital, aumentar la precisión de los datos y mejorar la eficiencia a través de la automatización para ser más competitivos. ●

● **INFORMES**

En colaboración con project44, ATEIA OLTRA Barcelona remite a sus empresas asociadas los siguientes informes de interés:

“Estado del mercado global de envío de contenedores” – octubre 2022
Circular MAR. 22/22 (20.10.22)

“Estado del mercado global de envío de contenedores” – septiembre 2022
Circular MAR. 16/22 (22.09.22)

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA
/ PROJECT44



Más información:

<https://joinmovement.project44.com/>

Judith Planella

Marketing Manager, Southern Europe

jplanella@project44.com

<https://get.project44.com/es-spain/>

project44

**Visibility, workflow,
and insights for goods
in transit—all from a
single platform.**

- Manage exceptions
- Streamline shipment operations
- Automate manual processes
- Collaborate to resolve issues for customers

DIRECTORIO - EMPRESAS ASOCIADAS

Relación de empresas asociadas. Listado actualizado a octubre de 2022.

● **Más información:** www.bcn.ateia.com

- A.HARTRODT ESPAÑA SA
- ACIRFA SHIPPING INTERNATIONAL SL
- ADUANAS ALIE SA
- ADUANAS GINJAUME SA
- ADUANAS LLOBET SL
- ADUANAS PUJOL RUBIO SA
- ADUAPORT SA
- AGENCIA FERNANDEZ DE SOLA SL
- AIRPHARM SL
- AIRTRANSA, TPTES DE AGTES IND REUNIDOS SA
- ALFIL LOGISTICS SA
- ALPI IBERICA LOGISTICS SL
- ALTIUS SA
- ARCESE ESPAÑA SAU
- ARES BARCELONA SL
- AROLA ADUANAS Y CONSIGNACIONES SL
- ASTHON CARGO BARCELONA SL
- ATLANTIC FORWARDING SPAIN SL
- BAS & JOSA SL
- BERLOX MERIDIAN SL (WELLDIX GLOBAL IBERIA)
- BLUE WATER SHIPPING ESPAÑA SA
- BUTRANSA SA
- BYMAR TRANSFORWARDING SL
- C.H. ROBINSON INTERNATIONAL SPAIN SAU
- CARGO CLUB FORWARDERS SL
- CARGO FLORES SA
- CARGO TRANSIT INTERNACIONAL SA
- CARGOJET SA
- CLASQUIN T.I. INTERCARGO 1999 SAU
- COMA Y RIBAS SL
- COMODALITY SPAIN SL
- CONSIGNACIONES TTOS Y TPTES INT/COTRANSA
- CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES CATALANAS SL
- CORAL TRANSPORTS & STOCKS SL
- COREFREIGHT MULTIMODAL COMPANY SL
- COSMOPARTNER SA
- CUALDE LOGISTICS SLU
- DAUNIS, MASO Y FONT SA
- DEL CORONA & SCARDIGLI SPAIN SLU
- DELTA TRANSITARIO SA / DELTRANSA
- DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR SA
- DHL GLOBAL FORWARDING SPAIN SLU
- DRG SOLUTIONS SL
- DSV ROAD SPAIN SAU
- E2E LOGISTICS SOLUTIONS SL
- ECEIZA SA
- ECU LINE SPAIN SL
- EGLOBE INTERMODAL SA
- ERSHIP SA
- EVOLUTION LOGISTICS
- FGC Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya
- FORWARDING CONDAL SA
- FR MEYER'S SOHN (GMBH & CO.) KG
- GLOBAL FREIGHT INTERNACIONAL SA
- GLOBELINK UNIEXCO SL
- HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS SA
- HITACHI TRANSPORT SYSTEM (Europe) B.V.
- IBERCONDOR SA
- IBERTRANSIT WORLDWIDE LOGISTICS SA
- ICONTAINERS SOLUTIONS SL
- ILLAEXPORT SA
- INTERMODAL FORWARDING SL
- INTERNATIONAL FORWARDING SL
- INTERTRANSIT SA
- JF HILLEBRAND SPAIN SA
- LEGEND FORWARDING GROUP SL
- LIBERTY CARGO SL
- LIBRA LOGISTIC SERVICES SL
- LINKING HORIZONS SL
- M.C. TRINTER SA
- M.P.G. TRANSITOS SA
- MANUPORT LOGISTICS ESPAÑA SLU
- MARS LOGISTICS EUROPE SA
- MAT CARGO SA
- MEGA ONLINE LOGISTICS SL
- METROPOLITANA ADUANAS Y TRANSPORTES SA
- MOLDTRANS SL
- MOVILPAQ SL
- MULTITRADE SPAIN SL
- NIPPON EXPRESS DE ESPAÑA SA
- NOATUM LOGISTICS SPAIN SAU
- PROMOCION EXPORTACION Y SERVICIOS SA
- RAMINATRANS SL
- RHENUS LOGISTICS SAU
- ROAD CARGO SL
- ROEHLIG ESPAÑA SL
- SALVAT LOGÍSTICA SA
- SANER TRANSPORTES INTERNACIONALES SA
- SCHENKER LOGISTICS SAU
- SEITRANS SA
- SISTEMES INTERNACIONALS DE CÀRREGA SL
- SIT GRUPO EMPRESARIAL SL
- SPARBER TRANSPORT SA
- SSC ADUANAS 1989 SL
- STARTRANS SA
- TCT SL
- TIBA SPAIN SAU
- TLD SL
- TRACOSA ADUANAS SA
- TRANIMEX SA
- TRANS SESE SL
- TRANSCOMA GLOBAL LOGISTICS SA
- TRANSGLOMY SA
- TRANSHIPPING SA
- TRANSITAINER SA
- TRANSMEC DE BORTOLI GROUP ESPAÑA SA
- TRANSNATUR SA
- TRANSPORTES INTERNACIONALES INTER TIR SL
- TRANSPORTES Y NAVEGACION RAMIREZ HNOS SA
- TRISAGA LG LOGISTICS SL
- TVS SCS INTERNATIONAL FREIGHT (SPAIN) SLU
- VALLES FORWARDING SL
- YUSEN LOGISTICS (Ibérica) SA

www.bcn.ateia.com ¡conéct@te!

- circul@res, informes, dossiers tem@ticos
- form@ción, escuel@ IATA; bols@ de tr@b@jo
- @teia-inform@, dossier de prens@
- sesiones informativ@s, jornad@s técnic@s
- @sesori@ juridic@
- di@ del transitarario
- memori@ de @ctividades



● INFORMACIÓN Y CONSULTAS

● ASESORÍA JURÍDICA

● FORMACIÓN

- ESCUELA IATA para el Transporte Aéreo Internacional
- CURSOS y SEMINARIOS sobre materias específicas relacionadas con la actividad transitararia
- BOLSA de TRABAJO

● INSPECCIONES ADUANERAS PARA RA'S

● GARANTÍA SWISSPORT

● ACUERDOS de COLABORACIÓN

Relación de empresas que ofrecen sus servicios para los asociados de ATEIA-OLTRA Barcelona

AudLegalia

b bytemaster
LOGÍSTICA CONECTADA Y GLOBAL

CaixaBank

cesce
Seguros de tu éxito

FUNTRADERS

JUMA
CONSULTING

MARGE
BOOKS

Marsh

OSKAR SCHUNCK ESPAÑA
Correduría de Seguros S.A.U.

project44

SIL
Barcelona

SGS

simtec

Usach, Cd'Assegurances
La teva corredoria al port

● A través de FOMENT del TREBALL
<https://www.foment.com/marketplace/>

● FETEIA-OLTRA

feteia@feteia.org
Tel. 932 689 430

● DOCUMENTOS

<https://www.feteia.org/venta-documentos.php>

- FIATA: FBL, FCR, FCT y SDT (*Uso exclusivo de las empresas asociadas, por autorización expresa de FIATA*)
- Carta de Porte - CMR
- AWB Neutros Resolución 600b IATA
- Declaración de Mercancías Peligrosas para el transporte aéreo